JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 02 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0078800

De conformidad a la documental aportada, el despacho acepta la renuncia presentada por el abogado JULIO CESAR JIMENEZ MORALES al poder a él conferido por la entidad demandante.

Notifíquese

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado N° 94 del 03 DIC. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario